

## SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

### CURSO 2025-2026

#### 1. PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO:

- CRISTINA VILLORIA
- LETICIA RODRÍGUEZ
- MARTA SALDAÑA

#### 2. MATERIAL DE REFERENCIA:

- LIBRO DE TEXTO: "SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO" EDITORIAL Mc Graw Hill ISBN: 978-84-486-4268-6
- OTRO MATERIAL: compartido a través del Aula virtual.

#### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:

La asignación horaria a este módulo es de 30 horas (1 hora a la semana) que se imparten en el segundo curso del ciclo formativo:

| BLOQUE TEMÁTICO                                                                                | RESULTADO DE APRENDIZAJE | VALOR SOBRE LA NOTA FINAL | TEMPORALIZACIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|
| Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Desarrollo sostenible. Marcos internacionales. | RA1                      | 15%                       | 1ª Evaluación   |
| Retos ambientales y sociales                                                                   | RA2                      | 15%                       |                 |
| Criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.                            | RA3                      | 20%                       |                 |
| Economía circular.                                                                             | RA4                      | 10%                       | 2ª Evaluación   |
| Estrategias sostenibles.                                                                       | RA5                      | 10%                       |                 |
| Plan de sostenibilidad.                                                                        | RA6                      | 30%                       |                 |

#### 4. INSTRUMENTOS:

- Pruebas objetivas escritas: cuestionarios tipo test.
- Actividades de clase evaluables: resolución de ejercicios, cuestionarios de autoevaluación, etc.
- Prácticas: análisis y solución de casos prácticos, trabajos de investigación individuales y/o en grupo, exposiciones, proyecto, etc.

#### 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para superar la evaluación se requerirá obtener una calificación igual o superior a la equivalencia de un 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje aplicables al módulo.

La calificación de la evaluación se obtendrá como resultado de la aplicación de los porcentajes de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y en cada evaluación aparecerá la nota equivalente a los resultados de aprendizaje vistos tras aplicarles una regla de 3.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, en el proyecto de empresa y/o en las prácticas. Copiar mediante cualquier procedimiento tendrá la calificación de 0 en esa prueba.

Según la legislación vigente, es obligatorio que el alumno/a adquiera el resultado de aprendizaje vinculado al bloque de Prevención de Riesgos Laborales para poder ir a la Fase de Formación en empresa (FFE) en el 1º curso, por lo que deberá aprobar resultado de aprendizaje 1 con una nota mínima equivalente 5 del porcentaje aplicado de ese Resultado de aprendizaje correspondiente.

De no superarse esos Resultados de aprendizaje vistos en la primera y segunda evaluación, se procederá a realizar una recuperación. Esto no ocurrirá en la srgunfs evaluación.

#### 6. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Para la aplicación de la evaluación parcial realizada trimestralmente durante el curso, es imprescindible la asistencia regular. La pérdida de la evaluación continua será la establecida en el Plan de Convivencia del centro IES Laguna de Joatzel para el curso 2025-2026. Si un alumno/a supera el porcentaje de asistencias (justificadas e injustificadas) fijado en el Plan de Convivencia, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial.

| AVISO                             | %FALTAS DE ASISTENCIA |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1º Aviso por email/Raíces         | 10% -3 días           |
| 2º Carta de Pérdida de evaluación | 20% - 6 días          |

Los alumnos tendrán derecho a la realización de un examen ordinario y un examen extraordinario en las fechas que determine jefatura de estudios. Esta prueba consistirá en la realización de un examen sobre el temario, con una parte práctica y otra teórica que abarcará todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el curso que no hayan superado.

## 7. CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que a través de la evaluación continua durante el curso no hayan superado los resultados de aprendizaje, así como los que hayan perdido la evaluación continua debido a las faltas de asistencia, tendrán derecho a la realización de un examen ordinario y un examen extraordinario en las fechas que determine jefatura de estudios. Esta prueba consistirá en la realización de una prueba escrita de carácter teórico-práctico sobre aquellos resultados de aprendizaje no superados.

## 8. CONVALIDACIONES

Aquellos alumnos que hayan cursado y aprobado el módulo de Sostenibilidad podrán solicitar que se les reconozca la convalidación del mismo a través del formulario formulado por parte de la profesora de FOL/Informática correspondiente. Este documento se deberá entregar en Secretaría (edificio A) antes del 30/09/2025.

De no entregarlo en tiempo y forma, a pesar de haber cursado el módulo con anterioridad, se entenderá como no convalidado.

Una vez tramitado el reconocimiento de convalidación del módulo correspondiente, se deberá mostrar a la profesora correspondiente.

Durante el proceso de convalidación, los alumnos que así lo soliciten se verán obligados a asistir a las lecciones hasta su definitivo reconocimiento.